ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
19 DIC. 2014

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56225

3

COPIA

IZ ROCIO CAMPORA VAZQUEZ
210410-3
EMATTEI , 389 - DUBLIN
SUNCION
1 0961.847152

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

ÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC PRESUPUEST	AÑO	REFERENCIA PRESUP	PCM	PED COTIZ	O.C CONSIST.	U.MO
12	Dpto. de Despacho de Secretaría	11010 242	2014	27307	I.72/2014 003037	PCD 6027/2014 000140	002687	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	60000182	1	UN	SERVICIO DE COLOCACION DE VIDRIOS EN PLANTA BAJA SEDE CENTRAL En un todo de acuerdo a la CD Nº 6027/2014, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Anexo N° 1, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. PLAZO DE EJECUCION: treinta (30) días, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza. VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: ciento veinte (120) días, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: se hara en Mesa de Entrada, ubicada en Planta Baja del Edificio Sede Central y en coordinación con el Departamento de Servicios Generales, sito en Avenida España N° 1268 y Padre Cardozo. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: el Departamento de Servicios Generales, sito en Avenida España N° 1268 y Padre Cardozo. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario, contados a partir de la aprobación de la Unidad Administradora del Contrato y de la Gerencia, Dirección o nivel equivalente del área respectiva de la(s) Factura(s) legal(es) presentada(s) en ANDE, por el(los) Servicio(s) efectivamente prestado(s) e indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza. NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Artículo 41° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".	IVA INC.	12.988.000,00	12.988.000,00
						TRANSPORTE:	12.988.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
19 DIC. 2014

VISIÓN DE ADQUISICIONES
to. Compras en Plaza
. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
X: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56225

COPIA

3

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	12.988.000,00
				GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza. MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor adjudicado no cumpliere con los plazos de ejecución y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del servicio en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE. El Cálculo y la aplicación de las respectivas multas estará a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de realización efectiva del servicio solicitado. La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. Cuando el valor de la(s) multa(s) supera el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá rescindir Administrativamente el contrato, de conformidad al Artículo 59° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n). ========== /gg LIZ ROCIO CAMPORA VAZQUEZ REPRESENTANTE LEGAL C.I.N° 3.210.410		

DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL GUARANIES------ ---------- Total de Orden : 12.988.000,00

D/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas

Contratación Directa Nº 6027/2014

Orden de Compra en Plaza Nº 56225

19 DIC. 2014

ANEXO Nº 1

1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
		Provisión y Colocación de:					
1	72102602-004	Paneles vidriados con estructura de madera	m2	17	Evento	**764.000**	**12.988.000**
						Precio total: G. (IVA incluido)	**12.988.000**

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas

Departamento de Compras